

ACTA No. 2
APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS INCLUSIVAS A NIVEL NACIONAL, FASE 2"

Código Proceso: EC-L1236-P00001

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano; a los 23 días del mes de diciembre de 2024 siendo las 12h00, se instalan los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación y Selección (CTES) en la sala de reuniones de la Subsecretaría de Hábitat y Espacio Público ubicada en la Oficina 403, Cuarto Piso de la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan; designados mediante Resolución No. MIDUVI-CGAF-2024-0039-R de 21 de noviembre de 2024, y notificados mediante memorando No. MIDUVI-CGAF-2024-0965-M de 22 de noviembre de 2024 suscritos por la Mgs. Gloria Avelina Larenas Martínez, Coordinadora General Administrativa Financiera; en ejercicio de la delegación contenida en el artículo 3 del Acuerdo Ministerial Nro. MIDUVI-MIDUVI-2024-0009-A, de 11 de junio de 2024; dentro del proceso: *"Implementación de Zonas Inclusivas a nivel nacional, fase 2"*, signado con el código del proceso No. *EC-L1236-P00001*; la misma que se encuentra conformada por:

1. Delegados con voz y voto:

- Ing. Pablo César Solorzano Mera, Analista de Adquisiciones 1; quien presidirá la Comisión,
- Mgs. Walter Alfredo Villavicencio Mejía, Subsecretario de Hábitat y Espacio Público; titular del área requirente.
- Arq. Karen Sofía Rosero Armijo, Especialista de Regulación de Hábitat y Vivienda 1; profesional técnico afín al objeto contractual.

2. Delegados con voz y sin voto:

- Mgs. Nelson Xavier Montalvo Mancheno, Coordinador del Proyecto.
- Mgs. Christian Paúl Quevedo Moscoso, Coordinador General Jurídico o su delegado
- Mgs. María Fernanda Suárez Paz; Especialista de Adquisiciones del Proyecto, quien actuará como secretaria de la Comisión.

De conformidad a la convocatoria realizada para el efecto notificada mediante memorando No. MIDUVI-DA-2024-2264-M de fecha 23 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Pablo César Solorzano Mera, Analista de Adquisiciones 1; en calidad de Presidente de la CTES, y convocatoria emitida mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2024 remitido por la Mgs. María Fernanda Suárez Paz, Secretaria designada, para el proceso en el cual remite a los miembros de la comisión técnica de evaluación y selección la Hoja de control para entrega- recepción de ofertas en formato digital y físico; con la finalidad de revisar la constancia de recepción de ofertas y la elaboración del Acta de Apertura de Ofertas, conforme al Llamado de Licitación del proceso en referencia.

Mediante memorando No. MIDUVI-CGJ-2024-1037-M de fecha 23 de diciembre de 2024, el Mgs. Christian Paúl Quevedo Moscoso, Coordinador General Jurídico delega a la Abg. Emily Katrina Mancero Morales; Servidor Público 3, como delegada de la Coordinación General Jurídica para la sustentar el proceso de contratación: *"Implementación de Zonas Inclusivas a nivel nacional, fase 2"*, signado con el código del proceso No. *EC-L1236-P00001*.

ACTO PÚBLICO: Por otra parte, tratándose de un acto abierto y público, se verifica la presencia de la Abogada Lizeth Clavijo, de la empresa EMISING S.A.

La presente reunión se efectúa con la finalidad de elaborar la respectiva Acta de Apertura de Ofertas, según lo estipulado en el numeral 2.52 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN— 2349-15.

Siendo el día y la hora señalada para el efecto, se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Instalación del quórum,
2. Lectura de las Instrucciones conforme lo determinado en el Llamado de Licitación y Solicitud de Ofertas.
3. Lectura de Hoja de Control Entrega - Recepción de Ofertas
4. Apertura de ofertas
5. Asuntos Varios.

PUNTO UNO. – INSTALACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente de la Comisión Técnica de Evaluación y Selección, solicita a la Mgs. María Fernanda Suárez, Secretaria designada para el presente proceso de contratación, verifique la presencia de los miembros de la CTES constatándose que se encuentran presentes todos los convocados.

Cabe señalar que, de conformidad a lo señalado en el Reglamento Operativo del Programa se determina que:

“ (...) Los CTES se reunirán con al menos dos (2) de sus integrantes con voz y voto, entre los cuales obligatoriamente deberá estar el presidente. El voto de cada miembro de los CTES siempre será razonado y podrá ser afirmativo o negativo y en caso de empate, lo dirimirá el voto del presidente.

El CTES se reunirá previa convocatoria que realice su Presidente, el Secretario en delegación de éste, o por decisión de la mayoría de sus miembros. La convocatoria se realizará por correo electrónico u otro medio idóneo por lo menos con un día hábil de anticipación y contendrá el orden del día (...).”

PUNTO DOS. - LECTURA DE LAS INSTRUCCIONES CONFORME LO DETERMINADO EN EL LLAMADO DE LICITACIÓN Y SOLICITUD DE OFERTA

El numeral 2.52 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN— 2349-15, señala:

“La apertura de las ofertas debe coincidir con la hora límite fijada para su entrega o efectuarse inmediatamente después de dicha hora límite y debe anunciarse, junto con el lugar en que haya de efectuarse la apertura, en el llamado a licitación. El Prestatario debe abrir todas las ofertas a la hora estipulada y en el lugar especificado. Las ofertas deben abrirse en un acto público y deberán cumplir los procedimientos de apertura establecidos en los documentos de licitación de una etapa (con uno o dos sobres) o de múltiples etapas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes (en persona o por medios electrónicos cuando se utilice licitación por medios electrónicos). Al momento de abrir los sobres de las ofertas de precio, se deben leer en voz alta y deben publicarse por medios electrónicos cuando se haya utilizado una licitación de este tipo y registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes. Las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas”.

El Reglamento Operativo del Proyecto, establece las atribuciones y obligaciones de los miembros del CTES las cuales son:

“(...) Participar en los actos de apertura de ofertas o propuestas. En el Acto de Apertura, las ofertas serán sumilladas por quien haga las veces de secretario en función de dar fe de lo actuado y el presidente de la CTES. No es indispensable que los miembros sumillen cada una de las ofertas (...)”.

Así como el detalle de los documentos que deben constar en el expediente de contratación:

“(...)”

17. Registro de recepción de ofertas o propuestas;

18. Registro de oferentes, consultores y terceros asistentes a los actos de apertura de ofertas o propuestas;

19. Acta de apertura de ofertas;

20. Ofertas o propuestas recibidas; (...)”

Dentro del Llamado de Licitación del proceso "IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS INCLUSIVAS A NIVEL NACIONAL, FASE 2", signado con el código de proceso: EC-L1236-P00001, se desprende:

“(...) 7. Las ofertas deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado en la dirección indicada abajo a más tardar a las 11h00 (GMT-5) del 23 de diciembre de 2024. Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12h00 (GMT-5) del 23 de diciembre de 2024 (...)”.

La Comisión Técnica de Evaluación actuará, en cumplimiento a lo determinado en la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 24, literal E Apertura de las Ofertas de los documentos de licitación de la presente contratación, que establece:

“24.1 El Contratante abrirá las Ofertas, y las notificaciones de retiro, sustitución y modificación de Ofertas presentadas de conformidad con la Cláusula 23, en acto público con la presencia de los representantes de los Oferentes que decidan concurrir, a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en los DDL. El procedimiento para la apertura de las Ofertas presentadas electrónicamente si las mismas son permitidas de conformidad con la Subcláusula 20.1 de las IAO, estarán indicados en los DDL.

24.2 Primero se abrirán y leerán los sobres marcados “RETIRO”. No se abrirán las Ofertas para las cuales se haya presentado una notificación aceptable de retiro, de conformidad con las disposiciones de la cláusula 23 de las IAO.

24.3 En el acto de apertura, el Contratante leerá en voz alta, y notificará por línea electrónica cuando corresponda, y registrará en un Acta los nombres de los Oferentes, los precios totales de las Ofertas y de cualquier Oferta alternativa (si se solicitaron o permitieron Ofertas alternativas), descuentos, notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, la existencia o falta de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, si se solicitó, y cualquier otro detalle que el Contratante considere apropiado. Ninguna Oferta o notificación será rechazada en el acto de apertura, excepto por las Ofertas tardías de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO. Las sustituciones y modificaciones a las Ofertas presentadas de acuerdo con las disposiciones de la Cláusula 23 de las IAO que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los Oferentes remitentes.

24.4 El Contratante preparará un acta de la apertura de las Ofertas que incluirá el registro de las ofertas leídas y toda la información dada a conocer a los asistentes de conformidad con la Subcláusula.

24.3 de las IAO, el acta se publicará en la página web del contratante y se enviará prontamente copia a todos los oferentes que presentaron ofertas puntualmente”.

Así como, lo determinado en la IAO 24.1 de la Sección II. Datos de la Licitación que determina:

“La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan, Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, Número del Piso/ Oficina: Cuarto piso Oficina 403, Ciudad y Código postal: Quito 170702

País: Ecuador

Fecha: 23/12/2024

Hora: 12h00 horas GMT-5”.

PUNTO TRES. – HOJA DE CONTROL PARA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE OFERTAS

Se da lectura a la Hoja de Control para la entrega -recepción de ofertas, remitida en forma física por parte de Gestión Documental de MIDUVI a la Mgs. María Fernanda Suárez Paz, Secretaria del Proceso la misma que entrega al Presidente de la Comisión Técnica de Evaluación y Selección las ofertas recibidas en la presente licitación, en la que se detalla, el número de orden de entrega, nombre del oferente, fecha y hora de entrega y contenido de la oferta:

No.	OFERENTE /APCA	ENTREGADO POR	CÉDULA CIUDADANÍA	TELÉFONO	FECHA	HORA	OFERTA ENTREGADA CONTENIDO (No. Sobres Entregados)
1	EMISING S.A	Johana López	0924096811	0959070075	23/12/2024	10:27	1 sobre sellado (funda negra)
2	APCA: PETROBT- CARPIO- ALMEIDA	Carlos Almeida	1711660496	0998207376	23/12/2024	10:55	1 sobre sellado (Kraft amarillo)

PUNTO CUATRO. -APERTURA DE OFERTAS

La Comisión Técnica de Evaluación y Selección (CTES) procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación, validando para cada Oferente, que la misma se encuentra en la misma condición física en que fue presentada. Para cada oferta se verifica en la oferta original y/o copia, el número total de páginas y si se encuentra sumillada. Posteriormente, se verifica si el Formulario de Oferta se encuentra firmada, dando lectura al número de página, el nombre y cargo de quien suscribe la oferta y el valor ofertado. Finalmente, se verifica la presentación de la Declaración de Mantenimiento de Oferta, el número de página y el nombre y cargo de quien lo suscribe.

El detalle de los datos de la apertura de todas las ofertas presentadas se detalla a continuación:

N o.	Nombre del Oferente / APCA	Ruc	Representant e Legal / Personal Natural	Nacionalidad	Fecha y Hora Presentación Oferta	Correo electrónico	Precio de la Oferta		Plazo ejecución ofertado	Declaración Mantenimie nto de la Oferta PRESENTA / NO PRESENTA	Sumilla do SI/NO	Foliado SI/NO	Nro. Hojas presentada s en la oferta original y copia	Contenido
1	EMISING S.A	0992590807001	VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH	ECUATORIANA	23/12/2024 10:27	emisingsa@hotmail.com	Lote 1	\$1'062.200,87 incluido valor IVA	105 días	PRESENTA	Original parte 1: SI	Original parte 1: SI	1 (Carpeta Bene Negra Parte 1 Original) = 252 Hojas	1 (Carpeta Bene Negra Parte 1 Original)
											Original parte 2: SI	Original parte 2: SI	1 (Carpeta Bene Negra Parte 2 Original) = 468 Hojas	1 (Carpeta Bene Negra Parte 2 Original)
							Lote 2	\$1'275.017,78 incluido valor IVA	105 días		Copia parte 1: SI	Copia parte 1: SI	1 (Carpeta Bene Azul Parte 1 Copia) = 253 hojas	1 (Carpeta Bene Azul Parte 1 Copia) + 1 CD
											Copia parte 2: SI	Copia parte 2: SI	1 (Carpeta Bene Azul Parte 2 Copia) = 467 hojas	1 (Carpeta Bene Azul Parte 2 Copia)

2	APCA	1792318467001	PROCURADOR COMÚN:	Ecuatoriana	23/10/2024 10:55	info@ac-constructora.com pcnetec@yahoo.com petrobtoilservices04@gmail.com paolacarolina.mendoza@gmail.com carmendelroci085@hotmail.com ehco9@hotmail.com	Lote 1	\$ 875.650,6215 Sin IVA	120 días	PRESENTA	Original parte 1:	Original parte 1:	1 (Carpeta Bene Original parte 1) = 590 hojas	1 (Carpeta Bene Original parte 1) =
	PETROBT SERVICIOS Y PETROLEOS S.A. CONSTRUCTO RA CARPIO ORBES CIA. LTDA CONSTRUCTO RA ALMEIDA CONSTRUCTO RES ALMEIDACON STRUCT S.A.	0791741971001 1792589061001					Lote 2	\$1'.049 168,301 Sin IVA	120 días		Original parte 2: SI	Original parte 2: SI	1 (Carpeta Bene Original parte 2) = 479 hojas	1 (Carpeta Bene Original parte 2)
											Original parte 3 : SI	Original parte 3 : SI	1 (Carpeta Bene Original parte 3) = 583 Hojas. (Error de foliado)	1 CD (fuera de sobre). Cabe señalar que, no presentan copias de las carpetas presentada s en original.

PUNTO CINCO. - ASUNTOS VARIOS

Para constancia de lo actuado, se remitirá el Acta de Apertura de Ofertas, en las próximas horas, mediante correo electrónico a los oferentes que presentaron su oferta y a la empresa: EMISING S.A presente en la reunión de apertura de ofertas, para lo cual el Presidente de la CTES solicita a la Mgs. María Fernanda Suárez, Secretaria del Proceso que a través del correo electrónico proyecto.bid4634@miduvi.gob.ec se remita la presenta acta con la constancia de la recepción, de igual manera se notifique al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para su conocimiento y registro.

No habiendo más que hacer constar, previa lectura integral del acta y enterados, objeto validez y efectos se da por terminado el Acto de Apertura, siendo las 14h06, en el mismo lugar y fecha de su inicio.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación y Selección suscriben la presente Acta:

Delegados con voz y con voto:

 Firmado electrónicamente por: PABLO CESAR SOLORZANO MERA Ing. Pablo Cesar Solorzano Mera Presidente de la Comisión Técnica de Evaluación y Selección	 Firmado electrónicamente por: WALTER ALFREDO VILLAVICENCIO MEJIA Mgs. Walter Alfredo Villavicencio Mejía Titular del área requirente
 Firmado electrónicamente por: KAREN SOFIA ROSERO ARMIJO Arq. Karen Sofía Rosero Armijo Profesional afín al objeto de la contratación	

Delegados con voz y sin voto:

 Firmado electrónicamente por: NELSON XAVIER MONTALVO MANCHENO Mgs. Nelson Xavier Montalvo Mancheno Coordinador del Proyecto	 Firmado electrónicamente por: EMILY KATRINA MANCERO MORALES Mgs. Emily Katrina Mancero Morales Servidor Público 3 Delegada de la Coordinación General Jurídica
---	--



RAZÓN: Siendo por tal, que la presente Acta fue leída y suscrita acorde a los términos legales por los miembros de la Comisión Técnica de Evaluación y Selección. En mi calidad de secretaria designada, dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación cuyo objeto contractual es: "IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS INCLUSIVAS A NIVEL NACIONAL, FASE 2", signado con el Código Proceso: EC-L1236-P00001.

Lo certifico. -



firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
SUAREZ PAZ**

Mgs. María Fernanda Suárez Paz
Secretaria del Procedimiento